

Hechos denunciados: Aprovechamiento de aguas subterráneas en el Paraje La Alcornia, del t.m. de Los Gallardos (Almería).

Almería, 23 de diciembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación de Medio Ambiente ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándose que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes Legales y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del expediente.

- Propuesta de Resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la exenta, Sra. Consejera de Medio Ambiente.

1. Expte. CA/2011/827/Rafael González García, Jerez de la Frontera (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, realizar vallado que delimita una parcela en la Vía Pecuaría Cañada Real de la Isla, Cádiz o Puerto Franco, realizar trabajos de reparación de la cubierta de la edificación situada en el interior de la vía pecuaría y desbroce y tala de arbolado existente. Todo ello sin autorización, término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz), art. 21.3.e) Ley de Vías Pecuarias. Grave. 601,02.

2. Expte. CA2011/521/Carlos de Dios Reyes, Jimena de la Frontera (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por corta y arranque de cepas de brezo (entre 190 y 200 cepas), empleando para ello azadas y hachas, abandono de parte de los restos producidos, en el paraje conocido como Finca Las Bazanas, en el Parque Natural de Los Alcornocales, término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz), art. 76.6 de la Ley Forestal de Andalucía. Leve. Multa 400 euros.

3. Expte. CA/2011/503/Emilio Lucas Zornoza, Valencia (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por acampada y pernoctación en el interior del Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate, en el paraje conocido como Pinaleta del Faro de Trafalgar. Término municipal Barbate (Cádiz), art. 26.1.a), Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros.

4. Expte. CA/2011/352/Jesús Iván Casal Oliva, Los Barrios (Cádiz). Resolución definitiva, pescar en zona de reserva del Parque Natural del Estrecho, en el paraje de Isla de las

Palomas, término municipal de Tarifa (Cádiz), art. 26.1.k) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 100 euros. Leve.

5. Expte. CA/2010/1289/Jesús Braza Calvente, Chiclana de la Frontera (Cádiz). Resolución definitiva. Circular y estacionar vehículo en el Parque Natural Bahía de Cádiz, en la zona de servidumbre, en el paraje conocido como Caño Rubial Chico, término municipal de Chiclana de la Frontera (Cádiz), art. 26.1.d). Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

6. Expte. CA/2011/35/Diego Fernando Ferrando Flores, El Puerto de Santa María (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Por estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol, en el Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo. En el paraje conocido como Tapia, en las proximidades de la Aldea de Bolonia, en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Multa 60,1 euros. Leve. art. 26.1.i).

7. Expte. CA/2011/935/Margarita Postigo Macías, El Puerto de Santa María (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Circular con vehículo a motor por el interior del Parque Natural del Estrecho, en el paraje conocido como Chozas Viejas, término municipal Tarifa (Cádiz), art. 26.1.d), Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 61 euros. Leve.

8. Expte. CA/2011/947/Juan Manuel Delgado González, Lebrija (Sevilla). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Por acampar en el Parque Natural del Estrecho, término municipal de Tarifa (Cádiz), art. 26.1.a). Multa 61 euros.

9. Expte. CA/2011/927/Raul Jiménez Segarra, Salobreña (Granada). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Por estacionar entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho. En el paraje conocido como Alpariate, en el término municipal de Tarifa (Cádiz), art. 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros.

10. Expte. CA/2011/704/Javier García Soler, Málaga (Málaga). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Por circular con el vehículo por el interior del Parque Natural del Estrecho, fuera de los carriles habilitados para ello, en el paraje conocido como Camino Cañuelo, término municipal de Tarifa (Cádiz), art. 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,01. Leve.

11. Expte. CA/2006/667/Salvador Navarro Ruiz, Algeciras (Cádiz). Resolución por la que se acuerda la imposición de multa coercitiva. Por ocupación de vía pecuaría con infraestructura chabolista que incluye chozo de chapas, colmenas, perros, gallinas, etc., y que tras un incendio ha quedado reducido a un amasijo de materiales y basuras calcinadas, art. 60.3 del Decreto 155/1988, del 21 de julio, Reglamento de Vías Pecuarias, y que según arts. 95 y 98 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, se acuerda imponer una primera multa coercitiva por cuantía de 1.000.

12. Expte. CA/2011/883/Lucas Martínez Joya, Algeciras (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Circular con el vehículo por el interior del Parque Natural del Estrecho, fuera de los carriles habilitados para ello, sin autorización, estacionando el vehículo fuera del carril causando perjuicio sobre la flora, en el paraje conocido como Camino Cañuelo, en el término municipal de Tarifa (Cádiz), art. 26.1.d) Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

13. Expte. 2011/96/Juan José Serrano Garrido, Jerez de la Frontera (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento

sancionador. Por abandono en el Dominio Público Pecuario de unos vertidos de tierras sobrantes procedentes de la urbanización de los terrenos colindantes, en un volumen de 11.000 m³, en el paraje conocido como Camino de Torrecera, en la Vía Pecuaría Cañada Real de la Lapa, término municipal de Paterna de la Rivera (Cádiz), art. 21.3.b) de la Ley de Vías Pecuarías. Multa 601,02. Grave.

14. Expte. CA/2011/803/Fernando Valseca Tejerina, Tomares (Sevilla). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Por estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Los Carriles, en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Multa 60,1 euros. Leve. art. 26.1.i), Ley 2/89, de 18 de julio.

15. Expte. CA/2011/96/José Antonio Rodríguez Gómez, Chiclana de la Frontera (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Por abandono en el dominio público pecuario de unos vertidos de tierras sobrantes procedentes de la urbanización de los terrenos colindantes, un volumen de 11.000 m³, en el paraje conocido como Camino de Torrecera, en la Vía Pecuaría Cañada Real de la Lapa, término municipal de Paterna de la Rivera (Cádiz), art. 21.3.b) de la Ley de Vías Pecuarías. Multa 601,02. Grave.

16. CA/2011/586/Gabriel Jesús Tudela Gomez, El Ejido (Almería). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Por acampar en el Parque Natural Sierra de Grazalema, en el paraje conocido como Viña de la Maza, término municipal de Benaocaz (Cádiz), art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

17. CA/2011/893/El Lanchar, S.A., Conil de la Frontera (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Por realización de descorche de alcornoques sin autorización, término municipal de Conil de la Frontera (Cádiz), art. 77.8 de la Ley Forestal de Andalucía. Multa 250 euros. Leve.

18. CA/2011/923/Baltasar García Segura, Algeciras (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Por pavimentado mediante mallazo de hierro y hormigón en una superficie de unos 60 m² sobre terrenos de monte de utilidad pública, sin autorización, en el paraje conocido como Chorrosquina (Monte de U.P. Majadal Alto), término municipal de Algeciras (Cádiz). Multa 2.500 euros. Grave. Deberá de restituir el terreno a su estado natural.

19. Expte. CA/2011/881/David Jesús Medina Corrales, Tegui (Las Palmas). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Por circular con el vehículo por el interior del Parque Natural del Estrecho, fuera de los carriles habilitados para ello y careciendo de autorización, en el paraje conocido como Camino del Faro de Camarinal, término municipal de Tarifa (Cádiz). Multa 60,1 euros. Leve.

20. Expte. CA/2011/838/Luz Puell Gómez Salazar, torredones (Madrid). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Por estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Tapia, término municipal de Tarifa (Cádiz), art. 26.1.i) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

21. Expte. CA/2005/95/ María Teresa Fraile Acosta, Vejer de la Frontera (Cádiz). Requerimiento previo a ejecución forzosa. Por alteración de la alambrada perimetral del Parque Natural de la Breña incrustando los postes de la misma en un

muro de finca de su propiedad a lo largo de 60 m, y abrir una entrada por el Parque Natural, sin la preceptiva autorización ambiental. Teniendo el plazo de un mes para la reposición de los elementos naturales alterados a su ser y estado anterior, con la eliminación de las obras e instalaciones denunciadas

22. Expte. CA/2011/891/José Antonio Bénitez Torres, Algeciras (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. Por ocupación de una superficie de 500 m², consistente en instalación ganadera integrada por cuadra de mampostería de 150 m² aprox, y corral de 332 m² aprox. Pastoreo sin autorización de 13 cabezas de ganado caprino, en el paraje conocido como M.U.P. Majadal Alto, en el Parque Natural de Los Alcornocales, término municipal de Algeciras (Cádiz), art. 76.8 de la Ley Forestal de Andalucía. Multa 1.500 euros. Grave.

23. Expte. CA/2011/962/Andrew Francis Day, Tarifa (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. Por acampar de forma ilegal en el Parque Natural del Estrecho, pernoctando con un vehículo y observándose bolsas de basuras con restos de residuos sólidos urbanos arrojados al suelo, en el paraje conocido Playa de Valdevaqueros, en el Parque Natural del Estrecho, término municipal de Tarifa (Cádiz), art. 26.1.a), de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 100 euros. Leve.

24. Expte. CA/2011/949/Rafael Orihuela Pérez, Almonte (Huelva). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. Por acampar en Parque Natural del Estrecho, en los lugares no habilitados para tal fin, en el paraje conocido como Arroyo Alpariate, en el término municipal de Tarifa (Cádiz), art. 26.1.a), Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 61 euros. Leve.

25. Expte. CA/2011/940/Alejandro José San Segundo Alonso, Algeciras (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. Por circular con vehículo a motor por el interior del Parque Natural fuera de carriles y lugares habilitados, en el paraje conocido como Cañuelo, término municipal de Tarifa (Cádiz), art. 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 61 euros. Leve.

26. Expte. CA/2011/308/Antonio Moreno Cassini, Alhaurín de la Torre (Málaga). Propuesta de Resolución. Por abandono de residuos peligrosos (placas de fibrocemento de amianto fragmentadas) y residuos no peligrosos (escombros metales y plásticos), en los edificios sector Bahía de Cádiz, Pago Parpalana (El Portal), término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz), art. 147.1.d), Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Grave. Multa 6.710 euros.

27. Expte. CA/2010/1315/Abdelaziz Boukhadra, Algeciras (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Por llevar a cabo operaciones de gestión de residuos no peligrosos sin autorización de la Consejería de Medio Ambiente en el paraje conocido como polígono de Palmones, en el término municipal de Los Barrios (Cádiz), arts. 147.1.a) y 147.2 de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Multa 1.000 euros. Grave.

28. Expte. CA/2011/847/Jaime Roldán Ramírez, Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Por estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo. En el paraje conocido como arroyo Alpariate, término municipal de Tarifa (Cádiz), art. 26.1.i) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

29. Expte. CA/ 2011/400/Francisco Pellicer Bernal, El Puerto de Santa María (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Por realización de

acampada en tienda, en monte de utilidad pública. art. 64.3 Ley de Prevención y Lucha contra Incendios, término municipal El Puerto de Santa María (Cádiz), en el lugar Monte Dunas de San Antón. Multa 60,1. Además deberá retirar la tienda. Leve.

30. Expte. CA/2010/892/Juan A. Ocaña Mateos, El Puerto de Santa María (Cádiz). Propuesta de Resolución. Por instalación de una estabulación de ganado y cercado eléctrico en la vía pecuaria Cañada del Canuto sin autorización, en el término de El Puerto de Santa María (Cádiz), art. 21.3 de la Ley de Vías Pecuarias. Multa 601,02 euros. Grave.

31. Expte. CA/2011/827/Rafael González García, Jerez de la Fra. (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Por realizar vallado, que delimita una parcela en la vía pecuaria Cañada Real de la Isla, Cádiz o Puerto Franco, realizar trabajos de reparación de la cubierta de la edificación situada en el interior de la vía pecuaria y desbroce y tala de arbolado existente. Todo ello sin autorización en el paraje conocido como coordenadas GPS 29 758648E-4051589 N, en las vías pecuarias (Cañada Real de la Isla o de Cádiz y Puerto Franco), sito en el término municipal de Jerez de la Fra. (Cádiz), art. 21.3.e) de la Ley de Vías Pecuarias. Grave. Multa 601,02 euros.

32. Expte. CA/2011/521/Carlos de Dios Reyes, Jimena de la Fra. (Cádiz). Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Por corta y arranque de cepas de brezo (entre 190 y 200 cepas) empleando para ello azadas y hachas, abondono de parte de los restos producidos, en el paraje conocido como Finca las Bazanas, en el Parque Natural de los Alcornocales, término municipal de Jerez de la Fra. (Cádiz), art. 64.3 de la Ley 5/99, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales. Leve. Multa 400 euros.

33. Expte. CA/2011/503/Emilio Lucas Zornoza, Valencia. Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Por acampada y pernoctación en el interior del Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate, en el término municipal de Barbate (Cádiz), art. 26.1.a) Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

34. Expte. CA/2011/352/Jesús Iván Cazal Oliva, Los Barrios (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Por pescar dentro de la zona de reserva del Parque Natural del Estrecho, término municipal de Tarifa (Cádiz), art. 26.1.k), de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 100 euros. Leve.

35. Expte. CA/2010/1289/Jesús Braza Calvente, Chiclana de la Fra. (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Por circular y estacionar el vehículo en el Parque Natural Bahía de Cádiz, en la zona de servidumbre del Dominio Público Hidráulico en una zona no habilitada para tal fin. En el paraje conocido como Caño Rubial Chico, término municipal de Chiclana de la Fra. (Cádiz), art. 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

36. Expte. CA/2011/35/Diego Fernando Ferrando Flores, El Puerto de Santa María (Cádiz). Por estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Tapia, en las proximidades de la aldea de Bolonia, término municipal de Tarifa (Cádiz), art. 26.1.i), Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,01 euros. Leve.

37. Expte. CA/2011/935/Margarita Postigo Macias, El Puerto de Santa María (Cádiz). Por circular con vehículo a motor por el interior del Parque Natural del Estrecho, fuera de los carriles autorizados para ello, en el paraje conocido como

Chozas Viejas, término municipal de Tarifa (Cádiz), art. 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 61 euros. Leve.

38. Expte. CA/2011/947/Juan Manuel Delgado González, Lebrija (Sevilla). Por acampar en Parque Natural del Estrecho, término municipal de Tarifa (Cádiz). En el paraje conocido con Arroyo Alpariate, art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Leve. Multa 61 euros.

39. Expte. CA/2011/927/Raúl Jiménez Segarra, Salobreña (Granada). Por estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, y careciendo de autorización, en el paraje conocido como Arroyo Alpariate, término municipal Tarifa (Cádiz), art. 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,01 euros. Leve.

40. Expte. CA/2011/704/Javier García Soler, Málaga (Málaga). Por circular con el vehículo por el interior del Parque Natural del Estrecho fuera de los carriles habilitados para ello, en el paraje conocido como Camino Cañuelo, en el término municipal de Tarifa (Cádiz), art. 26.1.d), Ley 2/89, de 18 de julio. Multa, 60,01 Leve.

41. Exptes. CA/468/11 y 31/11/Sdad. de Caza y Pesca de Villamartin, Villamartin (Cádiz). Resolución Segregación CA-11294, El Romeral de Villamartin.

42. Exptes. CA/467/11 y 30/11/Sda. de Caza y Pesca de Villamartin, Villamartin (Cádiz). Resolución Segregación CA-11.294, El Romeral de Villamartin.

Lo que así acuerdo y firmo en Cádiz, 16 de diciembre de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se da publicidad a la nueva Autorización Ambiental Unificada otorgada. (PP. 2851/2010).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva da publicidad en el BOJA de la Autorización Ambiental Unificada que se cita en el Anexo.

A N E X O

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva relativa a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el Proyecto Conjunto Zona Marismas Occidental (Marismas B-1), en el término municipal de Almonte (Huelva) (AAU/HU/041/09).

Huelva, 9 de noviembre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre información pública de concesión de aprovechamientos de agua. (PP. 4043/2011).

Se ha formulado ante la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva la petición de concesión que se reseña a continuación:

Peticionario: Comunidades de Regantes en Formación Jarrama. Destino del aprovechamiento: Riego (547,6 hectáreas). Nombre de la finca: C.R. Formación Jarrama. Caudal máximo instantáneo solicitado: 367,56 l/seg.